

**LA ECONOMIA Y LA SOCIEDAD DEL AMPURDAN
DURANTE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA**

Por ENRIQUE RIERA FORTIANA

TABLA CRONOLOGICA DE LOS PRINCIPALES HECHOS

- Octubre de 1807.— Tratado de Fontainebleau entre Napoleón y Carlos IV.
- 8 febrero de 1808.— Entran los primeros ejércitos franceses en el Ampurdán.
- 20 de marzo de 1808.— Los franceses se apoderan del castillo de San Fernando de Figueras.
- 2 de mayo de 1808.— Se inicia en Madrid el levantamiento nacional.
- 17 de junio de 1808.— Se reúne por primera vez la Junta de Figueras.
- 5 diciembre de 1808.— Capitula la ciudadela de Rosas.
- Julio-agosto de 1809.— Los franceses se apoderan del Bajo Ampurdán.
- 10 diciembre 1809.— Capitulación de Gerona.
- 22 enero 1810.— Muere en Figueras el general Alvarez de Castro.
- 8 febrero de 1810.— Napoleón crea el Govern General de Catalunya.
- 10 abril de 1811.— Los ampurdaneses recuperan el castillo figuerense.
- 19 agosto de 1811.— Los franceses se apoderan de nuevo del castillo.
- 26 enero de 1812.— Napoleón establece la nueva división departamental de Cataluña, que de hecho era la anexión al Imperio.
- 7 de marzo de 1814.— Napoleón devuelve la libertad a Fernando VII.
- 22 marzo de 1814.— Fernando VII entra por La Junquera.
- Abril de 1814.— Los franceses van abandonando el Ampurdán.
- Fines de mayo de 1814.— Es desalojado el Castillo de San Fernando.

A) LA ECONOMIA

El siglo XIX se había iniciado en el Ampurdán bajo los mejores auspicios. La Guerra Gran contra los revolucionarios franceses había repercutido favorablemente en nuestra economía, pues la depreciación de la moneda en Francia y la paralización casi total de su comercio exterior habían despejado el camino para nuestra incipiente industria, abriéndonos las puertas del comercio internacional. Poco después, en 1803, por la paz de Amiens, se pone fin a la lucha entre Napoleón e Inglaterra, lo que hizo concebir fundadas esperanzas a todos los catalanes: los ingleses ya no bloquearían el Atántico y se podría reanudar el comercio con las colonias hispanoamericanas. Como consecuencia, se intentó aumentar el ritmo de producción, especialmente en el sector industrial. (1)

Pero una vez más el Emperador francés cambió el rumbo a la ahora próspera economía ampurdanesa, y decidido a terminar definitivamente con la invencible marina inglesa, decretó que: "Las islas británicas son declaradas en estado de bloqueo; todo tráfico mercantil con Inglaterra queda prohibido, todo inglés que se hallare en país francés, aliado u ocupado, será hecho prisionero y toda mercancía británica confiscada". El imperialismo económico de Napoleón no hacía ninguna alusión a España, pero nuestro país estaba unido a Francia por los tratados de Basilea y San Ildefonso, por lo que se vió obligado a acatar el decreto imperial. Pronto se notaron en nuestra comarca las consecuencias de la drástica medida: a fines de 1807, las pocas fábricas que había entonces en el Ampurdán cerraron sus puertas, mientras que los agricultores tampoco sacaban de sus campos todo el rendimiento que éstos les podían dar, pues la gran cantidad de vinos, aguardientes, aceites y frutas secas que antes se enviaban a Inglaterra, ahora permanecían en los almacenes ampurdaneses por falta de demanda. (2)

Tal era el no muy halagüeño panorama que presentaba la economía ampurdanesa en vísperas de la entrada de las tropas napoleónicas, pero aún se agravó más al estallar la guerra para expulsarlas. Nuestra comarca vivió plenamente los catástóficos

efectos de la Guerra de la Independencia, puesto que, debido a su situación geográfica, fue de las primeras en ser ocupada por los invasores y la última en ser desalojada. Constantemente patrullaban por el Ampurdán las tropas francesas, el ejército regular español y las bandas de guerrilleros, y a todos ellos tuvo que sostener el sufrido pueblo ampurdanés: dinero, víveres, ganado, vestidos, calzado, armas, etc., eran solicitados sin cesar por los contendientes. Debían entregarlos de buen grado o a la fuerza: a los franceses por ser país ocupado, a los representantes de la Junta Superior del Principado como españoles, y a los guerrilleros por simpatía o por temor a la venganza. Es natural que esta continua sangría acabara con los recursos del país, con sus ahorros y que incluso llegara a faltar lo imprescindible para subsistir.

Cuando entraron los franceses en febrero de 1808, fueron bien acogidos por los ampurdaneses, puesto que oficialmente venían como aliados, y se suponía que defenderían al joven príncipe Fernando del omnipotente primer ministro Godoy. Pero un mes después, tras su incalificable entrada en el castillo figuerense, empezó a aumentar el nerviosismo entre nuestros antepasados, más que nada por no ver claro su porvenir económico; seguramente habrían terminado por aceptar la anexión con Francia, dada la francofilia tradicional del Ampurdán, con tal que no se hubiera resentido de ello su agricultura ni su comercio.

Los excesos cometidos por las tropas napoleónicas al quedar España sin rey y sin gobierno digno de sustituirle, hicieron reaccionar a los ampurdaneses, que se organizaron para intentar expulsarlas lo antes posible, al igual que simultáneamente se hacía en el resto de España. A mediados de junio se reúne por primera vez la Junta Corregimental de Figueras encargada de dirigir la resistencia de la comarca y ofrecer un punto de apoyo a la población ante las continuas exigencias de la administración francesa. Pero obligada por los avatares de la guerra a cambiar constantemente de lugar de residencia y a actuar en la clandestinidad, poco pudo hacer para frenar la avalancha de decretos, órdenes y circulares con que los franceses dominaban la comarca.

El Ampurdán quedó, pues, a merced de los franceses, quienes debiendo vivir sobre el país, y con un ejército cada vez más numeroso, impusieron a los naturales una serie de cargas irritantes y

odiosas, como los servicios personales y de bagajes, y las requisas agotadoras de animales, víveres y forrajes. En honor a la verdad hay que señalar los numerosos intentos de la autoridad civil y militar para establecer un orden en las requisas y paliar los excesos y abusos. Así vemos como en un documento fechado en 19-11-1808, (3) el Jefe del Estado Mayor de Rosas, Jean Dembrowski escribe a los batlles de los pueblos comarcanos que a partir de su oficio no den productos a nadie, bajo ningún pretexto; los víveres que formen parte de la requisa oficial serán solicitados con las firmas de los dos Comisarios de Guerra, sin las cuales la orden de requisa no debe ser cumplida. Pero era prácticamente imposible poner coto a las depredaciones y violencias de una soldadesca que estaba de paso o sólo residente por poco tiempo.

No todos los males que aquejaban al Ampurdán a comienzos de 1809 llevaban sello francés, pues la crisis se había complicado con la orden del Gobierno español de que el Corregimiento de Girona-Figueras debía pagar 1/8 del impuesto total español. Ante tal número de cargas, no es de extrañar que los propietarios, haciendo caso omiso de las multas y amenazas, escondieran sus bueyes y demás animales de trabajo, llevándolos fuera de los pueblos de residencia; que los peones desaparecieran, marchándose a engrosar las partidas rebeldes; y que los Ayuntamientos se quejaran continuamente de las dificultades con que tropezaban para poder cumplir con tantos servicios y requisas como les eran exigidos.

A consecuencia de este estado de cosas, el desorden y el descontento eran generales en todo el Ampurdán. Los poco escrupulosos aprovechaban el momento, robando y desvalijando las fincas y casas desiertas, sin respeto a la propiedad ajena y sin temer la justicia francesa, que adoptó todas las medidas pertinentes para evitar tales desmanes, con poco éxito. Como muestra, insertaremos el siguiente documento dado por el Corregidor de Figueras, Tomás Puig:

“El derecho de propiedad es uno de los más sagrados; sin él no puede existir la sociedad política. Las leyes y los magistrados deben concurrir por todos los medios afin sea respetado. Algunos habitantes de esta comarca, valiéndose del desorden que ha acarreado la anarquía, se permiten cortar árboles sin permiso de sus dueños, y asimismo cometen otros excesos de semeiante naturaleza.

En consecuencia, encargo a los justicias de los pueblos vigilen que el derecho de propiedad sea respetado, castigando con el rigor de la ley a cualquiera que lo atente, haciendo hacer las pesquisas correspondientes para descubrir los reos, pues es menester que se restablezca el orden y justicia, que es la base de la felicidad pública. De cualquier omisión que se observe, se hará responsable a los justicias.

Figueras 1 noviembre 1809

Puig”

(4)

Los campos ampurdaneses, base tradicional de la economía comarcal, quedaron yermos a poco de haber estallado la guerra: primero campo de batalla, con la consiguiente devastación; luego abandonados por sus temerosos propietarios y trabajadores; finalmente, objeto del ensañamiento de los beligerantes, al no encontrar en ellos lo que esperaban. Además, tampoco los soldados imperiales demostraron demasiado interés en aprovechar lo poco que quedaba, como demuestra el siguiente oficio del pueblo de Perelada:

“Molts dies ha que desde la Vila de Figueres venen una crescuda quantitat de caballs i mules del exèrcit imperial, los que condueixen un suficient numero de soldats per guardarlos i fer pasturar les herbes silvestres i prats i closes del nostre terme. Però la major part d'aquets soldats passen el dia dins la vila divertint-se, sent aixó la causa de que els animals s'esgarrían per els camps i menján i malogran els sembrats que ferán molta falta als vehins d'esta vila i tal vegada al mateix exèrcit francés.

Perelada 18 abril 1810”

(5)

A pesar de todas las medidas adoptadas por la administración francesa, no se logró normalizar la situación, por cuanto nuestra comarca estaba agotada y depauperada. Por el contrario, incluso aumentaron las cargas y requisas, debido al constante incremento de los efectivos del ejército napoleónico en nuestra comarca, por lo que muchas veces fue prácticamente imposible a los batlles reunir las cantidades requeridas. Así, por ejemplo, vemos como en marzo

de 1809 el Ayuntamiento de Perelada envía una instancia el Comisario de Guerra Grobert, en los siguientes términos:

“Esta villa se halla al último apuro, no sabiendo como desempeñar el servicio que debe, porque no sólo le faltan medios para providenciar alimentos a la tropa y caballería destacada en ella, si que también para dar curso a la agricultura, faltando como faltan bueyes para el cultivo, como también para dar cumplimiento a los bagajes por la misma falta de bueyes. Solicitamos sean reducidos los servicios”.

(6)

El descontento del pueblo ampurdanés va en constante aumento durante 1809, y cuando las tropas francesas se presentan en los distintos pueblos a recoger sus requisas, no encuentran las cantidades exigidas; por eso, y necesitando urgentemente los víveres, el Comisario Real Garriga ordena que los habitantes más ricos se encarguen de depositar en el edificio señalado de antemano el total de las requisas, pudiendo luego resarcirse cobrando de los demás habitantes la parte por ellos adelantada, como vemos en la siguiente circular:

“Las urgencias del Ejército exigen que los géneros requeridos por el Sr. Ordenador en Jefe del Ejército de Cataluña, sean puestos en los almacenes con la mayor prontitud. Por tanto, MANDO:

- 1.º La décima parte de los habitantes más ricos, sea en propiedades, comercio e industria, pondrán en los almacenes, dentro del término de ocho días todos los géneros requeridos.
- 2.º Dicha décima parte hará después la distribución con el Ayuntamiento de lo que deben pagar los vecinos del lugar, que deberá ser en consideración a sus haberes y riquezas.
- 3.º No podrán ser comprendidos en dicho reparto la quinta parte de los habitantes más pobres, y las requisiciones serán pagadas por las otras cuatro quintas partes restantes.

4.º El lugar que no cumpla dentro de los ocho días corrientes desde la recepción de esta Orden, se pondrá discreción en las casas de la décima parte de los individuos más acomodados hasta que haya cumplido, aumentando las penas según la necesidad.

Gerona 6 febrero 1810

El Comisario Regio Josef Garriga” (7)

La rendición de Gerona a finales de año fue de trascendental importancia para todo el territorio nacional, pero mayormente para la comarca ampurdanesa. Como consecuencia, decayó el entusiasmo del pueblo, empezando a cundir la idea de paz, renunciando a una lucha que parecía ser estéril. Algunos habitantes de la costa y de la frontera mantenían una intensa relación comercial con el Imperio, por lo que eran grandes propagadores de esta idea de paz, necesaria para la prosperidad de sus negocios; este comercio de cabotaje lo hacían más por lucro que por falta de patriotismo, por lo que no quisieron abandonarlo a pesar de las serias reconvenciones del diputado figuerense en la Junta Superior del Principado, Juan Guinart, con el que chocaron en repetidas ocasiones. (8)

También contribuyeron a este desaliento las cuadrillas de bandoleros o “brivalles”, que acabaron de arruinar el país con sus robos y devastaciones. El guerrillero, acostumbrado a vivir al aire libre, en peligro constante, sin derechos ni deberes y sin disciplina, se habitúa a este género de vida y pronto le toma tal afición que lo considera como cosa normal y corriente; mientras puede atacar y desvalijar convoyes franceses, es el guerrillero audaz y temido por los imperiales, pero a veces aquéllos no están a su alcance y empiezan a escasearle los víveres, el dinero y los vestidos. Cuando llega este crítico momento, algunos, afortunadamente pocos, se dedican a asaltar las casas de campo, e incluso los pueblos, robando y matando a mansalva: el guerrillero se ha convertido en el bandolero o brivalla. Las quejas de los batlles comarcales por incursiones de los brivalles dentro de sus municipios eran frecuentes, dando toda clase de detalles para forzar a las autoridades francesas a adoptar urgentemente las medidas pertinentes; como ejemplo, reproducimos una comunicación del batlle de Perelada dando cuenta

de que una cuadrilla de bandidos ha asaltado la casa del médico del pueblo:

“Esta nit passada entre set i vuit una quadrilla de vandits han asaltat la casa del doctor en medicina Joaquin Joseph Contastí, ahont habita ab tota sa familia Juan Perxas, conegut ab lo nom de Francisquet. Han estallat las portas, saquejat la casa i robat al dit Perxas tot lo diner que tenia, aportansen a ell passat la ribera i fenlo arrodillar tres voltas per matarlo a fi los donás més diners. I al fin lo han soltat amenasantlo de tornar en la casa un altre dia. I trobanse lo doctor Constantí fora de casa passant la visita han dit que a ell jal trobarian una altre volta, que ja sabian com ferho.

Lo que comuniquem a V. S. per sa inteligencia i en cumpliment de una obligació.

Perelada 4 novembre 1810”

(9)

Ya dentro del año 1810, un nuevo suceso, rodeado hasta hoy día del más entrañable misterio, afectó profundamente la moral patriótica de los ampurdaneses: la muerte en el castillo de Figueras del General Alvarez de Castro, gobernador militar de la plaza de Gerona durante el último sitio. Sobre su misteriosa muerte se han hecho versiones para todos los gustos. El pueblo, siempre tan dado a las exageraciones, y sintiendo por Alvarez una devoción casi legendaria, atribuyó su muerte a malos tratos de los carceleros, que no le dejarían dormir pinchándolo con sus bayonetas. Algunos historiadores sostienen la tesis del envenenamiento, basándose en la enigmática respuesta de un clérigo figuerense, Rovira, al preguntarle unos convecinos por qué subía tan apresuradamente al castillo el día 22 de enero: “Voy a confesar al General Alvarez porque debe morir muy en breve” (10); respuesta tan ambigua ha hecho pensar que sabría, por secreto de confesión, que sería asesinado aquel día. Otra versión es la que sostiene Gómez de Arteche (11), y parece ser que es la que reúne más pruebas científicas de veracidad, en tanto no se exhumen los restos del defensor de Gerona y se compruebe su supuesto envenenamiento; según esta tesis, la muerte habría sido natural y lógica, puesto que el ilustre militar había sido sacado de Gerona convaleciente de una grave enfermedad y llevado

de aquí para allá pasando por varias fortalezas y cárceles del Rosellón. Además, esta versión no contradice las palabras del clérigo Rovira, pues la respuesta de éste puede muy bien dejar entrever que estaba enterado de que la enfermedad del general era mortal tras la recaída y que estaba muy próximo su óbito. Pero, repetimos, la muerte de Alvarez de Castro está todavía rodeada de misterio, y fue muy sentida por los ampurdaneses.

La situación era, pues, muy difícil y confusa en el Ampurdán a principios de 1810, y la reacción del pueblo fue muy diversa. Unos creyeron de buena fe que era preferible pasarse al lado francés, con el fin de paliar algo las drásticas medidas de la administración imperial; es el caso de Tomás Puig y de José Garriga, que llegaron a ocupar altos cargos. Otros intentaron reavivar el movimiento de independencia, como los famosos guerrilleros Clarós, Rovira y Gay, éste último creador del célebre Batallón de Almogávares, del que opinaban sus compatriotas: "Ara venen els d'en Gay, que sempre guanyen i no perden mai". Algunos, afortunadamente muy pocos para el buen nombre de nuestra comarca, procuraron sacar el mayor medro personal posible de la crítica situación, sin pararse en escrúpulos ideológicos y morales. Finalmente otros, como el Obispo gerundense Ramírez de Arellano, que amaban al pueblo y sentían como propios sus sufrimientos y penalidades, usando del ascendiente que sobre él ejercían por su cargo o por su posición económica, intentaron buscar una paz honrosa y evitar el inútil derramamiento de sangre y el empobrecimiento material y moral del país.

El 8 de febrero de 1810, Napoleón firma un decreto creando el Gubern General de Catalunya, controlado directamente desde París. La medida era grave, pero no constituía la anexión del territorio a Francia, puesto que aparentemente sólo se trataba de una redistribución de los mandos militares franceses que colaboraban con José Bonaparte en la guerra contra los españoles. El plan imperial era que sus delegados, sin hacer demasiado ruido ni seguir una política declaradamente anexionista que pudiera herir los sentimientos del pueblo, fueran preparando lentamente el terreno para cuando llegase el momento oportuno de llevar a cabo la anexión oficial. (12)

En los documentos de esta época se transparenta la intención de dar un aire de normalidad al país para tranquilizar a sus habitantes; por eso vemos que se suceden las proclamas del Mariscal

Augereau, Gobernador General de Cataluña, recomendando la sumisión a los ampurdaneses, así como los decretos encaminados a reprimir los abusos de las requisas. En una de ellas recuerda a los catalanes que si bien económicamente les interesa estar aliados con los ingleses, no deben olvidar la grandeza y bienestar del país durante las épocas en que han estado unidos a Francia, y les promete que dirigidos por Napoleón los pueblos del Principado, con su laboriosidad e inteligencia características, lograrán ocupar el preeminente lugar que les corresponde:

“Catalans:

Varias vegadas havia admirat los esforços de votre ingenii i amor al treball, que vos feyan superar las trabas que vos oposaban la naturalesa, i més la apatia i debilitat d'un govern distant. Sens canals, sens camins, sens ports, habeu fet prodigis per votra industria. Calculeu a quin grau de gloria podeu pervenir baix la direcció de un govern ilustrat, paternal e vigilant!

Los francesos sempre us han abressat i amparat en vostres conflictes. Carlomagno salvá la Catalunya dels Sarrasens. Las magníficas catedrals que existeixen recordan encara el seu fundador. En 1641, en vostres apuros, demanareu a la França que vos gobernás, i permanesque-reu alguns anys baix son amparo. Vostra industria, activitat i costums son tan conformes que ab fundament vos anomenan alguns politics los francesos de Espanya.

Napoleó el Gran vos allarga los seus brassos tutelars, veyent que las entranyas de votra patria se despedassan per el furor revolucionari que os han inspirat los vils inglesos.

Catalans, jo consagraré las mias vetllas i treballs per la vostra felicitat. Entreu en el ordre, auxillieume ab els vostres esforços. Jo reuniré alrededor meu tots los homens virtuosos e ilustrats de la vostra patria; jo me ocuparé de corregir tots los desordres i vos procuraré la prosperitat de que es susceptible votre sol e ingeni.

Girona 10 febrer 1810

Augereau”

(13)

En otra de sus proclamas, Augereau anuncia el cese de las requisas, que considera demasiado gravosas para el pueblo, y el control de las que sean imprescindibles, a fin de que los productores no se vean esquilados:

“Considerant que es urgent remediar los mals que de molt temps a esta part pesan sobre la Catalunya, i que les requisicions en fruits fetas sens proporció afligeixen la classe dels cultivadors, trauen la subsistencia a las familias i los bous necessaris per llaurar.

Considerant que la major part dels pobles del Corregiment de Figueras, per efecte de ditas requisicions vexadoras, portan una carrega 8 vegadas més forta que el impost catastral.

Plenament convenut que las reglas constants del contracté social deuen descansar sobre la basa de la justicia distributiva, que assegura que tothom pagui proporcionalment a sa fortuna, i que per lograr-ho no existeix regla més certa que la del Catastro, **DECRETAM**: Tota requisició en fruits cessará desde la publicació del present; les requisicions en llenya, palla, transports i homens de treball son exceptuades; però lo import de ditas requisicions será pagat per los pobles per regla catastral, conforme al decret del Sr. Corregidor del 6 febrer últim, a fi de evitar que dit servei costós recaigui enterament sobre dels habitants pobres.

Gerona 4 mars 1810

Augereau”

(14)

La gran mayoría de los ampurdaneses hizo caso omiso de este deseo de pacificación que demostraban los franceses, aunque momentáneamente continuaron acusando el golpe físico y moral recibido al caer Gerona; incluso los ataques por sorpresa de los guerrilleros carecían de la efectividad que habían tenido hasta fines de 1809. En medio de este clima de desfallecimiento de los comarcanos, y de una política de atracción por parte de la administración imperial, transcurrieron los primeros meses de 1810.

En mayo de este mismo año fue nombrado Gobernador General de Cataluña el mariscal MacDonald; después del fracaso del plan

de política moderada seguido por Augereau, era evidente que la administración francesa necesitaba nuevas normas complementarias que le dieran mayor eficacia, aunque sin olvidar las recomendaciones de Napoleón de ir preparando la anexión definitiva. Pero era fundamental para este proyecto napoleónico que el pueblo estuviera tranquilo, y para ello hubo que intensificar la "política de buenas relaciones", tal como refleja una de las primeras disposiciones del nuevo Gobernador General:

“Desitjant fer cessar les queixas que se li han donat de los desordres comesos en molts llocs, fer cessar los abusos, assegurar la subsistència y las comunicacions del exèrcit, protegir i fer respectar las personas i les propietats,

DECRETAM:

1.º Està expressament defès de ferratjar separatament i de trencar blats ni arbres fruiters a no ser una necessitat urgent; en aquest cas, es farà en llocs on es farà lo menos mals als propietaris, i, a poder ser, los de Convents suprimits o de propietaris amigrants o caps de insurrecció. Los danys en las propietats de los habitants sumesos se pendrán en consideració per lo pago de les imposicions o serán reembolsats per la Caja de multas; si los danys son fets amb premeditació per las tropas, los pagarán ellas mateixas.

2.º Reglamentació de les requises, per evitar abusos i fer una distribució equitativa.

3.º Es expressament privat, baix les penes més rigurosas, de detenir o comprar en los camins los géneros destinats per lo aprovisionament dels mercats.

4.º Tots los habitants, incluits eclesiàstics, i les suas propietats, casas, edificis, fàbricas, molins, son baix la protecció del exèrcit.

Gerona 1 juny 1810

MacDonald”

(15)

Los máximos problemas con que tuvo que enfrentarse MacDonald fueron las requisas y los impuestos, y a pesar de su demostrado interés para solucionarlos o limitarlos en lo posible, no pudo

resolverlos de modo satisfactorio para todos. Las quejas de los batlles por los abusos cometidos en sus respectivos municipios eran continuas, y los recaudadores de impuestos y los encargados de reunir las requisas sólo cobraban cuando contaban con el respaldo de un batallón armado; ambas cargas ya de por sí eran impopulares, y al ir acompañadas de toda clase de abusos y arbitrariedades, sólo hacían que aumentar el malestar de los ampurdaneses, es decir, todo lo contrario de lo que necesitaba el proyecto napoleónico. Para intentar poner fin al desorden, la nueva administración francesa calcula al máximo las posibilidades de pago de cada municipio, exigiendo lo imprescindible para cubrir las necesidades del ejército. Incluso tienen en cuenta que los pueblos situados cerca de los lugares habituales de paso de los ejércitos, son los que más han sufrido los efectos de la guerra, por lo que son los que menos medios de pago tienen. A pesar de estas "facilidades", los ampurdaneses se resisten a pagar sus impuestos, y MacDonald se ve obligado a dictar un decreto por el que se hace responsables a los batlles de cada municipio del incumplimiento de la orden de requisas y se castiga con multas a la comuna morosa:

"Considerant que les requisicions son calculadas segons las més precisas necessitats dels cossos del exèrcit, tenintse en mira las Comunas que han sufert més per rahó dels accidents de la guerra; i que, a pesar d'això, moltes se mostran absolutament desobedientas i si las cumplan, ho executan ab extrem a lentitut, **DECRETAM:** Totas las Comunas del pays confiat a nostre Govern, obehirán sens retart les requisicions disposadas per lo Intendent, tant si recauhen sobre forratges, carretas, animals de bast i de tir, com sobre servituts personals. Lo Batlle de cada poble es personalment responsable de la seva execució.

Las Comunas que se resistirán a cumplirlas, sie qual sie el motiu, incorrerán en la multa de 50 pessetas per cada die de demora.

A més de la multa, los principals habitants de cada poble renitent serán arrestats i conduits a Girona.

Girona 5 desembre 1810"

(16).

Es más, la resistencia de nuestros antepasados a las requisas era tan declarada que incluso preferían dejar de recoger los pocos frutos que les podían ofrecer sus yermos campos y destruir las cosechas, antes que entregarlos a las autoridades francesas. Seguidamente insertamos como ejemplo una circular del batlle del cantón Figueras-Este, Albert, destinado a evitar el abandono y la malversación de la paja por los payeses:

“Molts pagessos no sols no cuidan de recullir la palla, sino que la malbaratan. La palla es necesaria al servei del exèrcit, ja per los hospitals, ja per la subsistència dels animals dels transports militars i dels viures. Si esta especia no se recull i custodia cuidadosament haurà de continuar de precisió lo servei de bagatges tot lo any. Los individuos de cada cantó ferán dins 24 hores, formal i exactament, als batlles de la quantitat de garballons que cada un hagi recullit en sas terras. Los batlles obrirán un registre, i destinarán un local cubert per a recullir i tenir baix la guardia tota la palla que produirà son terme.

Figueras 20 juliol 1810”

(17)

En vista de ello, teniendo en cuenta que nuestra comarca estaba agotada y depauperada, y para evitar que en el momento preciso las tropas imperiales —cuyo número aumentaba constantemente— no pudieran avituallarse sobre el país, Napoleón ordenó el abastecimiento desde Francia; al principio, como hemos visto, se realizaba sólo por vía marítima, pero desde que tuvieron en su poder la plaza de Gerona, se utilizará también la terrestre, siempre expuesta al asalto de los guerrilleros.

Por su parte, los ampurdaneses también debieron buscarse nuevos medios de subsistencia, puesto que su tradicional base económica, los campos, no producían prácticamente nada; la industria siempre había sido más bien escasa y muy especializada, y ahora estaba completamente paralizada. Por eso nuestros antepasados, especialmente los que vivían cerca de la costa, no vacilaron en recurrir al contrabando, dado que en el interior de la comarca no encontraban lo suficiente para vivir; constituyeron un grave problema para la administración francesa, que veía así como salían del

Ampurdán una serie de productos que luego escasearían para su ejército, y entraban otros indispensables para los naturales, que les eran facilitados por los ingleses. Las disposiciones para reprimir este comercio ilegal fueron tan numerosas como ineficaces, pues ni incluso las penas severísimas que eran impuestas a los infractores sirvieron para disminuirlo; a continuación, y a título de ejemplo, reproducimos un decreto de MacDonald para castigar a los contrabandistas de granos:

“La sortida de grans de la Intendencia de Gerona continúa prohibida, tant per mar com per terra. Los grans, carros i animals de tiro serán confiscats per les autoritats civils i militars; els conductors serán desterrats durant 5 anys; i los propietaris o venedors condemnats a una multa de 10 voltas lo valor dels grans, carros i animals embargats, i enviats 10 anys a presidi.

Les autoritats i principals de cada Comuna serán responsables de tota sortida de grans. Tot individuó que denunci los autors de la sortida de grans, disfrutará de una gratificación del 1/3 del valor de lo que ell haurá denunciat.

Figueras 1 agost 1811”

(18)

Durante el año 1811 poco varió el sombrío panorama económico del Ampurdán, pues mientras el yugo napoleónico se mostraba cada vez más estrecho, el pueblo ampurdanés estaba cada vez más depauperado y famélico. La industria continuaba parada, los campos estaban yermos y no había nada con que comerciar y poder recibir lo necesario a cambio. Y lo peor es que no se veían posibles mejoras a corto plazo. La heroica conquista del castillo de Figueras por los patriotas ampurdaneses supuso una inyección de moral para todos sus compatriotas comarcales, pero sólo duró unos meses, pues pronto volvió a caer en manos de las tropas imperiales. Pero a la pérdida de la fortaleza hay que añadir el aumento de la requisita de mano de obra entre la población civil de la comarca: operarios, peones, técnicos, obreros, transportistas y carreteros viéronse obligados a colaborar en la reconstrucción y reparación de la ruinosa ciudadela figuerense, lo que repercutió en el abandono de muchas tierras de labor que aún eran cultivadas. Por tanto, el resto del año transcurrió

en medio de la escasez más absoluta de los artículos imprescindibles para subsistir.

La gravedad del momento era tan extrema que el 7 de enero de 1812, el vocal del Corregimiento de Gerona en la Junta Superior del Principado, Francisco Ferrer y Pont, presentó un "Proyecto sobre los medios de facilitar la introducción de víveres y abundancia en el Principado de Cataluña". (19) Según sus cálculos, la falta de comestibles es tal en aquel momento que con sus productos agrícolas Cataluña sólo podrá subsistir unos cuatro meses más. Es necesario importarlos urgentemente, pero a ello se oponen muchos obstáculos: los riesgos de la navegación, la falta de puertos para la seguridad de los buques (los franceses ocupan las instalaciones portuarias más importantes), y la gran cantidad de impuestos; "por todos estos inconvenientes, no es extraño que los barcos huyan de un territorio en que sólo hallan gravámenes y que quedemos abandonados a nuestros propios recursos" es la conclusión a la que llega Ferrer. A continuación señala los medios de facilitar la introducción de víveres en la provincia, entre ellos la absoluta libertad de entrada de cereales, permitiendo a cambio llevarse el importe correspondiente en frutos y efectos del país o coloniales, y la disminución de los impuestos sobre los productos de vital necesidad. El fallo del proyecto de Ferrer fue el no calcular que habiendo escasez y estando en guerra, era imposible practicar el *laissez faire*, sino que era necesario el intervencionismo estatal. De todas maneras, demuestra la preocupación que existía entre el pueblo catalán en general por la crítica situación económica que atravesaba el Principado en aquellos momentos.

El 27 de enero de 1812, Napoleón firma un decreto por el cual Cataluña quedaba dividida en 4 Departamentos. Indudablemente era algo más que una mera delimitación provincial, pero ni el Emperador ni los nuevos Prefectos se atreven a formular la palabra "anexión", aunque obraron siempre como si ésta fuera oficial: de hecho, entre 1812 y 1814, Cataluña fue una provincia francesa. No obstante, el decreto napoleónico no hubiera tenido eficacia de no haber sido seguido por el nombramiento de los funcionarios idóneos para ponerlo en práctica. Por lo que hace referencia al Ampurdán, tanto el Intendente General barón de Gerando, como el Prefecto Roujoux, como el Subprefecto Las Casas mantendrán estrecho contacto con los batlles de los pueblos sometidos a su jurisdicción,

informándose sobre las necesidades y fuentes de ingresos de cada municipio, sobre los daños de guerra, el estado de las tierras cultivables, etc. Es decir, quieren rectificar los errores y arbitrariedades contra personas y bienes llevadas a cabo por sus antecesores, procurando desarrollar la economía comarcal; pero las exigencias de la guerra no les permitieron eliminar ni los impuestos ni las requisas, por lo que continuó el malestar de los ampurdaneses.

La nueva administración departamental impuesta por Napoleón, se esforzaba por aparecer prudente y ecuánime; procura, por ejemplo, que todas las tierras estén cultivadas, con el fin de asegurar la alimentación y el bienestar de sus propietarios, y para lograrlo solicita la colaboración de los batlles:

“Señores Bayles. Queriendo volver a la cultura de las tierras de Cataluña todas las facultades que exigen su clima y su suelo para la felicidad de sus habitantes, debí fijar mi atención sobre las tierras incultas de algunos parajes de esta provincia y mis primeros cuidados han sido de conocer si existen poco o mucho de estas tierras en su Comuna.

Le ruego, pues, que me instruya de los motivos que han podido determinar a los propietarios de ellas a abandonarlas, privándolas los cuidados que sus intereses exigen.

Gerona 4 mayo 1812

El Prefecto del Ter, Roujoux”

(20)

Pero se demostró una vez más que una cosa es la teoría y otra muy distinta la realidad. 1812 fue un año de excepcional sequía, no lloviendo ni una gota en todo el año, lo que provocó la falta de forraje para el ejército francés, y éste se lo procuraba como podía, devastando las cosechas y alimentando a sus animales con productos normalmente reservados para las personas. Reconociendo sus lamentables excesos, que sólo sirven para acabar de arruinar la comarca, se dictan normas para que el año próximo las tropas imperiales dispongan de forraje asegurado y no tengan que recurrir de nuevo a las depredaciones:

“Los antiguos reglamentos de esta provincia, que no han sido derogados, imponían la obligación de cultivar los

forrajes verdes destinados al consumo de la caballería del Rey. Esta disposición, útil en todo tiempo, llega a ser indispensable cuando la presencia de un ejército necesita con más rigor de forraje verde. Por falta de recursos, ha devastado una parte de vuestras cosechas, y los trigos y otras plantas eriales destinadas a vuestra subsistencia han servido de pasto para los caballos del ejército.

Para evitar este desorden, el Gobierno ha ordenado que los pueblos sean obligados de cultivar en verde la cantidad de tierra necesaria, cantidad que se fijará para cada Comuna. Los batlles serán responsables de que ofrezca en primavera un buen forraje, quedando autorizados para destinar a tal fin las tierras de los expatriados o de los terratenientes que no hayan cuidado de su cultivo.

Gerona, 15 octubre 1812

(21)

La situación de los ampurdaneses llegó a ser desesperada a mediados de 1812, y sabiendo que Napoleón estaba en la campaña de Rusia, no nos debe extrañar que se procurara expulsar a los ejércitos imperiales, no sólo por medio de las armas en acciones regulares o de guerrillas como hasta ahora, sino que se buscaron nuevos sistemas de eliminación. En efecto, existió una vasta conspiración para envenenar a los soldados franceses mezclando arsénico en el pan y en el vino a ellos destinado; esta conspiración tenía ramificaciones en toda Cataluña, apareciendo complicadas en ella personas de todos los estados y condiciones. En nuestra comarca fueron descubiertas varias personas mezcladas en este asunto, la mayoría de las cuales fueron condenadas a muerte, tras sumarísimos Consejos de Guerra. Por su especial interés hemos creído oportuno transcribir el proceso seguido contra tres personas acusadas del atentado, calificado como horroroso por el Tribunal, de haber querido envenenar al ejército francés; uno de los reos era una mujer, y su ejecución hubo de ser aplazada, por estar encinta:

“Sentencia portant condemnació a la pena de mort.
Dada per la Comissió especial permanent establerta a
Figueras. Sessió del 25 de maig de 1812.

La Comissió, creada per Decret de De Caen el 11 janer

últim, se ha juntat en la casa de la villa de Figueras al efecte de judicar a Josep Clos alias Gannixero, fuster de 41 anys; Francesc Renard, de 32; i Cicilia Renaldo, muller de aquest últim, de 25 anys, tots tres habitants de Peralada, acusats del atentat horrorós de haver volgut enmatxinar al exèrcit de Catalunya.

Després de haber donat noticia als reos dels fets a son carrec, de haberlos fet sufrir un interrogatori per lo conducto del president, i presentat las pessos de convicció, la Comissió declara unánimement que els 3 inculpats son reos i convencuts complices del atentat horrorós damunt dit. I, per tant, los condena unánimement a la pena de mort, segons els articles del decret de De Caen el 11 janer últim.

Los reos Josep Clos y Francesc Renard han sigut ajusticiats a Figueras als 26 de maig de 1812. Cicilia Renaldo, tercer reo, se ha declarat prenyada; se ha remés la execució de la seva sentencia fins després del part, conforme a la relació de verificació firmada per tres facultatius convocats a ex efecte, ab data dels 26 de maig corrent i conforme al article 27 del Códig penal del Imperi francés, que diu:

“Si una dona condemnada a la pena de mort se declara prenyada; i si se ha verificat que sie prenyada, no sufrirá la pena sinó després del seu part”.

Vint i cinc lliures de matzinas, indicadas per los reos, han sigut cremadas per mans del butxí en lo lloc mateix del suplici.”

(22)

La campaña rusa de Napoleón había resultado un fracaso total, con grandes pérdidas humanas y económicas, por lo que los ampurdaneses procuraron sacar fruto del momento, y buscaron la ayuda de los ingleses, que dirigidos por Wellington iban liberando el resto de España; así el Ampurdán, y en general toda Cataluña, pudo sobrevivir este crítico año de 1812.

Un nuevo hecho vino en ayuda de nuestros antepasados a finales del mismo año. El bloqueo continental había tenido como consecuencia la falta de productos coloniales en el Imperio napoleónico, por lo que al darse cuenta de que su fulgurante estrella empezaba a

palidecer, Napoleón autorizó la importación de maderas, cáñamo, hierro, etc., a cambio de una elevada tasa aduanera; es decir, legalizaba lo que hasta ahora se introducía como contrabando, al mismo tiempo que extremaba las medidas contra los productos ingleses que penetraran subrepticamente, ordenando quemarlos públicamente en las plazas de los pueblos. Pero, además, dándose cuenta del gran papel económico que podía desempeñar toda Cataluña y de la habilidad que demostraban sus habitantes en su comercio ilegal, pensó establecer en nuestra región el almacén contrabandista oficial que abasteciera de productos coloniales a todo el Imperio. El intendente de la Alta Cataluña, barón de Gerando, dirá a este respecto: "tal vez Cataluña se prestaría a centralizar la entrada de productos coloniales en Francia, sirviendo como intermediario entre Baleares y nosotros". (23) Y fueron muchos los ampurdaneses que encontraron en este contrabando legal la manera de superar la calamitosa situación de su comarca, y poniéndose bajo las órdenes de grandes negociantes internacionales, iban a buscar los productos a las bases de las Baleares, ofreciendo a cambio vino, aguardiente, frutas, legumbres y granos. El mismo Napoleón había debido romper el bloqueo para alimentar a sus ejércitos, y los ampurdaneses de los pueblos de la costa aprovecharon la ocasión para procurarse los víveres necesarios para su subsistencia.

Así pues, a partir de 1813, nuestra comarca pudo permitirse por primera vez un ligero respiro económico, normalizándose lentamente, aunque tardará muchos años en volver a alcanzar el punto álgido que tenía antes de que Napoleón decretara el bloqueo contra los ingleses.

En enero de 1813, el Emperador inicia la repatriación de sus soldados destacados en España, para cubrir las bajas habidas en la campaña de Rusia, dado que la situación internacional tomaba un mal cariz, temiendo la ofensiva de las grandes potencias europeas; simultáneamente fueron llamados a París la mitad de los funcionarios de la administración francesa en Cataluña. Este reflujo representó para el Ampurdán la disminución de sus cargas y requisas, por no ser tantas las necesidades del ejército que continuaba acantonado aquí, ni las probabilidades de un súbito recrudescimiento de la guerra; ésto supuso la lenta reapertura de las fábricas, el progresivo cultivo de los campos hasta ahora yermos, y la paulatina vuelta a la normalidad.

Durante 1813, el Imperio fundado por el Gran Corso camina a pasos agigantados hacia el abismo, culminando este declive en el mes de octubre con la batalla de Leipzig, en que es derrotado sin posible apelación. No quedaba más que rematar el coloso herido, y ante el temor de una invasión de Francia, Napoleón se ve obligado a repatriar los dos tercios de los soldados que quedaban en Cataluña, al mismo tiempo que concentraba a sus funcionarios en la provincia de Gerona.

En los primeros meses de 1814, es decir, hacia el final de la guerra, eran los franceses los que se encontraban en angustiosa situación económica, y así vemos como el subprefecto de Figueras, Las Casas, se propuso obligar a los principales vecinos de los pueblos del Ampurdán a suscribir unas letras de cambio a seis meses fecha y al portador. La suma que se comprometían a pagar sería idéntica a la que se les impondría en concepto de contribución extra, a cambio de la supresión de los derechos de registro y del desestanco de la sal y del tabaco. Con ello se trataba de responsabilizar a los particulares, creando entre ellos intereses concordantes con los fines del Gobierno Imperial. (24) Sin embargo, este expediente de crédito no llegó a ponerse en práctica, puesto que pronto los franceses debieron abandonar nuestra comarca.

Como hemos dicho al principio del presente trabajo, el Ampurdán fue la última comarca de España en ser desalojada por los invasores, debido a su estratégica posición geográfica. En marzo de 1814, Napoleón entregó los pasaportes a Fernando VII, pues preveía un nuevo ataque de los coaligados europeos, y quiso por lo menos librarse de la preocupación española. Pero una vez el rey hubo regresado a España, todavía quedaron fuerzas francesas en nuestra comarca, y, es más, se inició una nueva oleada de depredaciones: las tropas imperiales, en su retirada, se apoderaban de los productos agrícolas, ganado e incluso dinero que encontraban a su paso. Pero, por fin, a primeros de junio el general Suchet desalojó el castillo de San Fernando de Figueras, el último baluarte napoleónico, y traspasó los Pirineos con los pocos soldados que quedaban.

La Guerra de la Independencia contra los ejércitos imperiales había terminado, tras algo más de seis años de dura lucha por expulsarlos de España.

La recuperación de la economía ampurdanesa fue difícil: los campos estaban en buena parte atrasados; las salidas de los pro-

ductos industriales eran muy reducidas, por la independencia de las colonias hispanoamericanas, y por el poco poder adquisitivo del escaso dinero en circulación; la coyuntura económica internacional presentaba una clara tendencia al declive; y la situación interna española era tan inestable que no se podía en modo alguno pensar en el futuro. (25) De todas maneras, la laboriosidad, capacidad de trabajo y austeridad del pueblo ampurdanés lograron vencer todos estos obstáculos, y a mediados de siglo habían desaparecido casi todas las huellas de la Guerra.

B) LAS CLASES SOCIALES

La participación de las distintas clases sociales ampurdanesas en la lucha fue muy diversa, y cada una opuso la resistencia propia de su individualidad. (26) En general, la clase alta simpatizaba con el prestigio que Napoleón había sabido dar a Francia, y la comparaban con la España humillada y envilecida por los desaciertos de los reyes y de sus ministros. La clase baja, el pueblo, en cambio, desde el primer momento vió en las tropas napoleónicas sólo al enemigo de su patria y de su independencia, y la lucha que emprendió contra ellas fue total y a muerte, defendiendo sus ideales de Religión, Monarquía e independencia de la tierra natal. (27)

Hablemos en primer lugar del clero. Los franceses lo consideraban como su principal obstáculo, por su palabra encendida, la pluma siempre preparada y mordaz, e incluso, si la gravedad de la situación así lo requería, no vacilaba en empuñar las armas y ponerse al frente de la resistencia. De todas maneras, hay que distinguir la conducta del alto clero de la del bajo, tanto por lo que respecta a la defensa física de sus fieles como por la exhortación y consejo. Las altas jerarquías, instruidas y clarividentes, emigraron o procuraron contemporizar con el invasor, pensando que así, y haciendo valer su influencia sobre el pueblo, lograrían evitar mayores males para todos; entre ellos podemos citar al Obispo de Gerona, Ramírez de Arellano, que sea por afrancesamiento, por su debilidad física o por el amor a su grey depauperada y famélica, publicó el 1 de enero de 1810 una discutida carta pastoral exhortando a la paz en los siguientes términos:

“Nos D. Juan Agapito Ramírez de Arellano, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Gerona. A. los R. R. Curas Párrocos, Vicarios, y demás eclesiásticos seculares y regulares de este Obispado.

Después de los horrores de un terrible sitio y bombardeo, continuado por más de siete meses, de la escasez, y hambre, enfermedades y mortandad que hemos sufrido, consiguientes al estrecho sitio con que nos hemos visto cercados; hemos podido por fin respirar y lograr, por medio de una capitulación benéfica, el sosiego y la tranquilidad tan apetecida y por que tanto suspirábamos. Demos, pues, al Dios de los Ejércitos las más rendidas gracias por habernos eximido de aumentar el número de víctimas; y reconozcamos las ventajas que nos podemos prometer bajo el dulce y suave gobierno de nuestro católico monarca el Sr. D. Josef Napoleón I, a quien debemos la más obsequiosa fidelidad y ciega obediencia.

Es un error intolerable, y una preocupación sin fundamento el creer que la guerra contra la Francia es guerra de religión. No son menos infundadas las vanas ideas e impresiones que hayan causado en vosotros las falsas voces de la calumnia.

Por lo mismo, en cumplimiento de nuestro Ministerio, nos vemos precisados a amonestaros y exhortaros encarecidamente, bajo la pena de suspensión, que dispongáis las armas inmediatamente, que os restituyáis a vuestras casas y al cumplimiento de vuestro Ministerio, exhortando a vuestros feligreses a que cumplan y guarden la debida subordinación y obediencia a las legítimas autoridades. Y como a ningunos corresponde más bien que al Obispo, Párrocos y demás Sacerdotes exhortar a la paz, esperamos de vuestro celo que, penetrados de esta verdad, aprovecharéis cuantas ocasiones proporcione vuestro Ministerio para predicarla, como ministros que sois de ella; así os lo exhortamos y rogamos en el Señor; y para que lo hagáis con el fruto que esperamos os damos la nuestra paternal bendición. Dado en Gerona a 1.º de Enero de 1810.

Juan, Obispo de Gerona”

(28)

El bajo clero, en cambio, tenía todas las cualidades y todos los defectos del pueblo, del que había salido y con el que estaba en estrecho contacto, por lo que era el más capacitado para captarse su confianza e inflamar sus pasiones. Conociendo a sus feligreses, rudos y simplificadores, la propaganda eclesiástica no repara en medios para fomentar y mantener el levantamiento: se deforman los hechos, se inventan cartas papales, se ataca al Código Civil napoleónico por autorizar la poligamia y suprimir los votos monásticos y la Eucaristía. Incluso aparece un "Catecismo", de autor desconocido, que los padres debían enseñar a sus hijos para que el odio al francés fuera artículo de fe para la nueva generación; en él, Napoleón es presentado como el Anticristo, el "Dimoni encarnat", un "avort de Llúcifer" y "primogénit del Gran Diable".

Pero la cooperación del bajo clero en la Guerra de la Independencia no se redujo al apoyo moral a los que luchaban, ni al auxilio, cura y consuelo de heridos, enfermos, huérfanos y viudas, sino que predicaba con el ejemplo en numerosas ocasiones (29). Esta figura del sacerdote-guerrillero ha sido atacada por algunos autores, pero se han precipitado al juzgarla pues no se trata más que de un fenómeno de la lucha de guerrillas, natural en nuestra comarca por atavismo, condición social y geografía. Uno de los guerrilleros ampurdaneses más célebres fue precisamente mossén Rovira, el que dirigió la toma del castillo de Figueras en abril de 1811.

Dentro del estamento nobiliario debemos distinguir también entre clase alta y baja, por ser muy diferentes sus reacciones frente a la invasión napoleónica; no obstante, en Cataluña esta distinción no fue tan acusada como en el resto de España, pues en 1808 eran muy pocas las antiguas casas aristocráticas que no estaban en plena decadencia. En nuestra comarca predominaba una nobleza provincial y de segunda fila, integrada casi exclusivamente por terratenientes, preocupados por sus tierras y alejados por completo de los cargos públicos.

La actitud general de la aristocracia ampurdanesa fue de oposición a Napoleón, y desde el primer momento forma parte de las Juntas locales de resistencia, dando dinero, animales, cereales, armas y vestidos para los que luchaban tanto en el ejército regular como en las guerrillas. Las autoridades imperiales pronto se dieron cuenta de la gran fuerza económica que representaban estos nobles,

por lo que en repetidas ocasiones se les hace responsables del pago de las requisas y de los impuestos, y de todo atentado en sus respectivos municipios contra los militares y los bienes franceses:

“Algunas partidas de migueletes y de paisanos armados, atropellan, prenden y roban a los justicias y otros ciudadanos pacíficos que obedecen a la autoridad legítima y procuran evitar desgracias innecesarias.

Se sabe que algunos hacendados cooperan en la ejecución de tales atropellos. Para evitar tales males, **DECRETAM**: En cualquier lugar en que se prenda o se asesine a algún funcionario o magistrado, serán responsables los hacendados ausentes, y con sus bienes se sostendrá la familia del individuo detenido.

Figueras, 3 abril 1809

Puig”

(30)

Tampoco fue raro el caso en que las casas de la aristocracia eran secuestradas por los invasores y, tal como sucedía con los conventos, sus riquezas eran puestas a disposición de la administración como bienes de expatriados, mientras que sus legítimos propietarios se veían obligados a huir a las montañas y refugiarse entre los guerrilleros.

El noble ampurdanés más destacado durante la guerra fue Juan Guinart, diputado por la Junta figuerense en la Superior del Principado; hombre de amplios y profundos conocimientos, a la vez que terrateniente rico, aceptó el cargo para poder vengar a sus padres, vilmente asesinados por los soldados imperiales. Guinart fue diputado hasta poco después de la “rovirada”, pero dimitió de su cargo al ver que la Junta Superior no seguía sus consejos de ayuda a los ampurdaneses en la conservación de la plaza figuerense.

La gente de toga desempeñó un gran papel en la Guerra de la Independencia, pues fue requerida por españoles y franceses para que colaborara en sus respectivas administraciones, por medio de trabajos profesionales, doctrinales y burocráticos. Entre los letrados, notarios y escribanos ampurdaneses encontramos bellos ejemplos de sincero y verdadero patriotismo; recordemos, por ejemplo, que Gay, el fundador del Batallón de Almogávares, era un escribano figuerense.

Pero fue en 1812 cuando los togados ampurdaneses debieron definirse, con ocasión de que Napoleón planeara el afrancesamiento de la Audiencia catalana, y desde este momento la dualidad es un hecho: la Audiencia legítima se establece en Tarragona, y la afrancesada tendrá sucesivamente por sede Barcelona y Gerona. La mayoría de los letrados comarcales ayudaron a Gerando, intendente de la Alta Cataluña, a organizar los tribunales, pero no por eso se les puede acusar abiertamente de afrancesados, puesto que por razón de subsistencia se enrolaron en la Audiencia más cercana. En tiempo de guerra los leguleyos no son necesarios, y es natural que busquen trabajo donde lo encuentran, sin parar mientes en la ideología del patrono; recordaban el aforismo latino aprendido durante sus estudios: *Primum vivere*.

Uno de los que más se distinguió por su colaboración con la administración francesa fue el abogado ampurdanés Tomás Puig, (31) pero no lo hizo por necesidad, como la mayoría de sus compañeros de profesión, sino por convicción; de familia rica, ejercía la abogacía por vocación, y se puso del lado francés por simpatizar con su ideología. Por los servicios prestados a la causa imperial al principio de la contienda, fue recompensado con el cargo de Corregidor de Figueras en mayo de 1809, y en diciembre del mismo año el mariscal Augereau le nombra Corregidor de Gerona; pero no terminó aquí su carrera ascendente, y en marzo de 1810 fue designado Presidente de la Audiencia de Barcelona, por ser "hombre justo, ilustrado y activo, que hará renacer la confianza pública y olvidar el pasado", según consta en el nombramiento oficial. Puig ha sido muy criticado por su gran labor en el lado francés, e incluso se le ha llegado a calificar de "bastardo español", pero consideramos que este calificativo es más apropiado para la gran cantidad de funcionarios que se pasaron a los franceses para conservar sus empleos, y para todos aquellos españoles que buscaron el apoyo de Napoleón por considerar perdida la guerra para España; nos parece totalmente inadecuado adjudicárselo a una persona que, imbuida de las ideas enciclopedistas y revolucionarias, colaboró con el Emperador hasta el extremo de ser expulsado de España al regresar Fernando VII. No obstante, en 1818, Puig pudo retornar al Ampurdán, aprovechando el indulto real, muriendo en su tierra natal.

La actuación de nuestros hombres de leyes al lado de la Justicia francesa no fue tan nefasta como algunos creer ver; se ha compro-

bado documentalmente que gracies a ells se aconseguí que no fuera implantado en Cataluña el Código Civil, y, además, se pudo evitar la introducción de algunas medidas contra la Iglesia, tales como el divorcio y la desamortización de los bienes eclesiásticos.

Otra clase social que también tuvo su influencia en la Guerra de la Independencia fue la burguesía, dentro de la cual quedaban incluidos los industriales, los artesanos y los comerciantes. Los dos primeros grupos prefirieron parar sus máquinas y cerrar sus talleres, quedando a la expectativa del resultado de la contienda; si se hubieran inclinado del lado francés, se exponían a la reacción violenta de los compatriotas y a la competencia legal de los productos franceses, de mejor calidad y menor precio; de haberse declarado abiertamente francófilos, las requisas y la venganza del invasor les hubieran arruinado. El cierre y adoptar una actitud pasiva era la mejor solución.

En cuanto a los comerciantes, casi todos cerraron oficialmente sus comercios, pero a escondidas continuaron comprando y vendiendo a sus clientes, con lo que las ganancias eran muy superiores. Así, si los industriales ampurdaneses tuvieron un papel poco brillante en la guerra, no podemos decir lo mismo de nuestros comerciantes, a los que la costa y la frontera facilitaban amplio campo de acción. Como ya hemos visto, algunos, mediante el cabotaje, transportaban desde puertos franceses a nuestras costas los productos de los que estaba faltó el ejército napoleónico, y cuya entrada por tierra era obstaculizada por los guerrilleros; por el contrario, recordemos que otros traficaban ilegalmente con los barcos ingleses que les esperaban en alta mar, contrabando que no pudo ser interceptado ni por la Junta Superior del Principado ni por las autoridades francesas, a pesar de las repetidas órdenes publicadas con el fin de cortarlo de raíz, y de las que insertamos la siguiente como ejemplo:

“El mariscal Augereau al Corregidor de Gerona, Puig:

Enterat del comers de contrebanda que se fa tant per terra com per mar en lo Ampurdá, respectiu a la venda de grans, arrós, formatges, etc., per diferents francesos o altra gent de poca subordinació, portantlos en paratges ahont son los amotinats.

Volent extingir tal contravenció i evitar quedi privat de lo necessari lo habitant pacific que ha retornat en sos focs,

ORDENO QUE:

Tot negociant que voldrà negociar o vendrer comestibles de arrós o formatges, etc., introduintlos en Catalunya, ja sie per mar o per terra, estará obligat a pendrer en las Aduanas de França una guía en la cual consti ab individuació la procedencia dels efectes, lo lloc ahont van dirigits, i la qualitat i especie de ells. Dita guía será responsionada a Perpinyá per lo oficial de la Aduana del poble ahont es descarregui, en sa falta per lo Batlle abans de 20 dies, constant los noms dels individuos compradors y la quantitat.

Gerona 18 abril 1810”

(32)

Finalmente vamos a hablar del papel desempeñado por el pueblo, el sufrido pueblo ampurdanés, que por ocupar el último peldaño de la escala social, es el que carga con todas las obligaciones que emanan de los avatares de la guerra; y si alguna ventaja se podía sacar de ella, no era precisamente el pueblo quien se beneficiaba de ella, sino sus patronos. El pueblo trabajaba, sufría toda suerte de calamidades y apenas tenía para comer; ante tan sombría perspectiva, decidió lanzarse a la lucha contra el invasor, al que achacaba todos sus males. Al fin y al cabo, si en ella le alcanzaba la muerte, era preferible morir empuñando las armas que sucumbir por inanición.

De todas maneras, creemos conveniente hacer una pequeña salvedad a esta regla general: el obrero industrial, deseoso de la reapertura de sus fábricas cerradas, luchó ciegamente para expulsar cuanto antes a los franceses, pero el campesino ampurdanés no sólo luchó contra Napoleón, sino también contra los grandes terratenientes comarcales (33). El campo se había beneficiado durante la segunda mitad del siglo XVIII del alza de precios de los productos agrícolas, pero de esta riqueza sólo se habían beneficiado los propietarios, mientras que los que de hecho trabajaban las tierras veían con desilusión y desagrado como la fortuna pasaba por delante de su puerta sin llamar; por eso, durante la Guerra, el campesino

comarcal intentó tomarse la justicia por su cuenta, dado que los grandes terratenientes habían abandonado sus posesiones.

Al ver la inferioridad manifiesta de nuestro ejército para derrotar a las fuerzas del Gran Corso, el pueblo ampurdanés colaboró en la lucha en la forma y armas que tuvo a mano. Para vengar las ofensas individuales o colectivas inferidas por las tropas napoleónicas, o simplemente para ver libres de ellas sus propiedades y haciendas, grupos de hombres se reunían en los bosques y en las montañas, y sometidos a la ruda disciplina de un jefe nombrado por ellos, aguardaban el paso de los convoyes y de las caravanas imperiales para atacarlos por sorpresa. Acosados permanentemente por estos guerrilleros, las tropas francesas sólo son dueñas del terreno que pisan y cuando lo abandonan corre el riesgo de volver a caer bajo el control de estas partidas; con razón podía decir un soldado francés: "la marcha de nuestro ejército aseméjase a la de un buque que va abriendo surco en el mar y lo ve cerrarse tras sí apenas lo ha pasado" (34). La rapidez de movimientos, la sorpresa y la retirada a tiempo producirá al cabo de unos años el desgaste de los efectivos franceses, terminando así con su superioridad cuantitativa y cualitativa.

Los franceses intentaron por todos los medios a su alcance exterminar las guerrillas ampurdanesas, ya por métodos pacíficos como las proclamas incitando a la paz, los decretos de amnistía, etcétera, ya recurriendo a medidas drásticas cuando la gravedad del momento y el número de acciones guerrilleras así lo exigía. Se castiga con severas penas no ya sólo a los autores de atropellos contra personas y bienes franceses, sino incluso a los que por medio de octavillas subversivas azuzan el descontento del pueblo y le incitan a la lucha. Así lo demuestra el siguiente bando del Corregidor Puig:

"La seguridad y tranquilidad pública en las actuales circunstancias deben ocupar toda la vigilancia de los magistrados y de los hombres de bien. Algunos miserables, con el pariado pretexto de vender comestibles, corren por todos los pueblos de este Corregimiento, roban a salvo, y derramando papeles incendiarios y propagando noticias falsas de grillos, esposas, desembarco de moros, de turbulencias en Francia, que transtornan el país,

arrancando de la labor los sujetos útiles, los hijos del lado de sus padres y los esposos del lado de sus consortes. Estos hombres son emisarios de aquéllos que cubriéndose del título de patricios, por miras tanto criminales como insensatas, auxiliados de la más detestable clase han sumergido la Patria en todos los horrores de la anarquía (la más grande desgracia de quantas pueden existir en el orden social), han oprimido los propietarios y gente de bien, y viéndose perdidos, por un furor y desesperación quieren sepultarnos en las ruinas de nuestro país. El ejército francés sabrá vengar estas infamias.

Para hacer cesar tantas desgracias y a fin no se confundan los hombres buenos con los malvados, SE MANDA: Que nadie pueda pasar de un pueblo a otro sin pasaporte o certificación de la justicia que acredite su honradez y amor al orden, bajo pena de ser detenido como sospechoso y de las demás impuestas en estos casos.

Que todo propagador de papeles y especies incendiarias sea puesto en cárcel y se dé parte al general en jefe a fin de proceder a lo de justicia, siendo responsables las justicias de toda omisión, y los eclesiásticos y propietarios savedores, en caso de no dar aviso

Figueras 13 abril 1809

El Corregidor, Puig”

(35)

Entre los grandes guerrilleros ampurdaneses, podemos citar a Juan Clarós, que solía operar en la zona compendida entre La Junquera y el río Fluviá; gozaba de gran fama en la comarca, y a su llamada se reunía gente de todos los pueblos (36). Otro célebre guerrillero comarcal fue el ya citado mosén Rovira, cuya acción más importante es la “rovirada”, es decir, la conquista por sorpresa del castillo de San Fernando de Figueras en 1811. Otros destacados guerrilleros ampurdaneses fueron José Buach, Esteban Llobera, Juan Jordá, Porta. Fàbrega, etc.

Por su repercusión económica, ya hemos visto en el capítulo anterior como en algunos casos, afortunadamente pocos, el guerrillero se convertía en bandolero o “brivalla” al escasearle los víveres, el dinero y los vestidos (37). El más tristemente famoso de estos brivalles fue José Pujol (a) Boquica, (38) natural de Besalú; otras

partidas fueron las de José Buxons (a) Pepus, de Castelló de Ampurias, Juan Silot de Vilamalla, José Vila de Tortellá, Bartolomé Pí de Llers, Manuel Matamala de Riumors, y Damián Bosch (a) Ferrer de Vilafant. Contra ellos el Corregidor Puig creó los "Auxiliadores de la Policía", pero este cuerpo fracasó rotundamente, al igual que el posterior de la Compañía de Migueletes. Fue el Batallón de los Almogávares, de Gay, el que limpió el Ampurdán de brivallas, acabando con las principales partidas (39).

Las diferentes clases sociales seguían la marcha de la guerra a través de la prensa, y por ella se enteraban de las órdenes y consignas dadas por las autoridades de cada uno de los dos bandos. Los periódicos y revistas propagaban noticias, comunicaban avisos, pedían auxilios, insertaban proclamas, reproducían bandos, señalaban los avances y retrocesos, extendían la alarma, etc. (40). En lo que afecta al Ampurdán, las principales publicaciones del momento fueron: "El eco de los Pirineos", editado en Figueras, en francés y castellano, constanding cada número de sólo 4 páginas; y "El correo de Torroella de Montgri", con noticias comarcales, pero sólo se publicó en 1808. En Gerona se publicaban la "Gaseta del Corregiment de Girona", en catalán, y "La Gazette de Girone", en francés y castellano, ambas con noticias de la marcha de la guerra en todo el país. Los franceses y afrancesados también tenían su periódico: "La abeja política y literaria", editado en Barcelona e incluido entre las publicaciones cuya lectura había sido prohibida bajo pena de excomunión.

NOTAS :

- (1) Vicens Vives, J. — “Cataluña en el siglo XIX”. Madrid, Rialp, 1961. Pág. 71.
- (2) Mercader Riba, J. — “Catalunya napoleònica”. Barcelona, Dalmau, 1960. Página 5.
- (3) Documento número 427 de la Biblioteca del Palacio de Perelada.
- (4) Documento número 516 de la Biblioteca del Palacio de Perelada.
- (5) Documento número 576 de la Biblioteca del Palacio de Perelada.
- (6) Golobardes Vila, M. — Una colección de documentos inéditos sobre el dominio napoleónico en las comarcas del Nordeste de Cataluña”. Perelada, 1960. Página 14.
- (7) Documento número 541 de la Biblioteca del Palacio de Perelada.
- (8) Camp, F. — “Figueras en la Guerra de la Independencia. 1808-1814”. Barcelona, Casals. 1926. Página 69.
- (9) Documento número 619 de la Biblioteca del Palacio de Perelada.
- (10) Soriano Cardona, R. — “El Castillo de San Fernando de Figueras”. Gerona, Rahola, 1933. Página 55.
- (11) Arteché, J. G. de. — “Guerra de la Independencia. Historia militar de España de 1808-1814”. Madrid, Crédito Comercial, 1868. Página 468 del volumen VII.
- (12) Mercader Riba, J. — “La anexión de Cataluña al Imperio francés. 1812-1814”. Hispania XXVI. Página 8.
- (13) Documento número 56 de la Biblioteca del Palacio de Perelada.
- (14) Documento número 58 de la Biblioteca del Palacio de Perelada.
- (15) Documento número 69 de la Biblioteca del Palacio de Perelada.
- (16) Documento número 83 de la Biblioteca del Palacio de Perelada.
- (17) Documento número 592 de la Biblioteca del Palacio de Perelada.
- (18) Documento número 93 de la Biblioteca del Palacio de Perelada.
- (19) Regla, J. — “Los proyectos del representante de Gerona en la Junta del Principado y la economía catalana durante la guerra de la Independencia”. Revista de Gerona. 1959, n.º 8. Página 34.
- (20) Documento número 703 de la Biblioteca del Palacio de Perelada.
- (21) Documento número 744 de la Biblioteca del Palacio de Perelada.
- (22) Documento número 117 de la Biblioteca del Palacio de Perelada.
- (23) Mercader Riba, J. — “España en el bloqueo continental”, Estudios de Historia Moderna. Tomo II. 1952. Página 256.
- (24) Mercader Riba, J. — “Un expediente de crédito en las postrimerías de la Guerra de la Independencia”. Anales del Instituto de Estudios Gerundenses. XIII, 1959. Página 42.
- (25) Vicens Vives, J. — Obra citada. Página 74.

- (26) Grasset. A. — “La guerre d’Espagne 1807-1813”. Nancy, Berfer, 1914. Página 122 del tomo II.
- (27) Soldevila, F. — “Història de Catalunya”, Barcelona. Alpha, 1963. Página 80 del tomo III.
- (28) Documento número 52 de la Biblioteca del Palacio de Perelada.
- (29) Camp, F. — “Introducció a l’estudi de la guerra napoleònica a Catalunya. 1808-1814. Exemplantat de la conducta del poble”. Estudis Universitaris Catalans XII. Página 17.
- (30) Documento número 453 de la Biblioteca del Palacio de Perelada.
- (31) Rahola, C. — “La dominació napoleònica a Girona”. Barcelona, La Revista, 1922. Página 43.
- (32) Documento número 66 de la Biblioteca del Palacio de Perelada.
- (33) Vicens Vives, J. — Obra citada. Página 183.
- (34) Artola, M. — “La guerra de guerrillas”. Rev. de Occidente IV, 1964. Pág. 37.
- (35) Documento número 458 de la Biblioteca del Palacio de Perelada.
- (36) Rodríguez, E. — “Los guerrilleros de 1808”. Madrid, Fernando Cao, 1887. Página 5 del cuaderno VIII del tomo I.
- (37) Solano, F. — “Influencia de la Guerra de la Independencia en el pueblo español”. Rev. Jerónimo Zurita, 1952. Tomo III. Página 116.
- (38) Rahola, C. — “Visions històriques”. Barcelona, Horta, 1927. Página 59.
- (39) Gay, J. M. — “Almogávares del Ampurdán”. Gerona, Casa de la Misericordia. 1928.
- (40) Torrent, J. — “La prensa de Cataluña durante la Guerra de Independencia”. Rev. Destino n.º 1475. Noviembre 1965. Página 52-55.

BIBLIOGRAFIA:

- Además de los libros citados, pueden consultarse con provecho las siguientes obras:
- Corona, C. E. — “La Guerra de la Independencia, gran catástrofe nacional”. Rev. Destino, n.º citado. Páginas 58-61.
 - Ferrer Lloret, J. M.^a — “El Ampurdán durante la Guerra de la Independencia. 1808-1814”. Barcelona, Beltrán, 1885.
 - Golobardes Vila, M. — “El Ampurdán en la Guerra de la Independencia”. Perelada 1951.
 - Mercader Riba, J. — “El Departamento del Ter. 1812-1814”. Rev. de Gerona 1959. N.º 9. Páginas 45-48.
 - Pella y Forgas. — “Historia del Ampurdán”. Barcelona, Tasso y Serra. 1883.
 - Pla Cargol, J. — “La Guerra de la Independencia en Gerona y sus comarcas”. Gerona 1953.
 - Rahola, C. — “Estudis napoleònics”. Girona. Casa Caritat. 1938.
 - Rodeja, E. — “Figueras. Notas històriques 1753-1832”. Figueras. La Rápida 1942.
 - Rodeja, E. — “Los guerrilleros de la Independencia”. Rev de Gerona 1959, n.º 7. Páginas 41-44.